Palmira, 27 enero 2026

Señores
NORDSON ANDINA
Yosymar.Castellanos@nordson.com

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA

La Industria de Licores del Valle está interesada en recibir oferta para contratar el mantenimiento al tanque problue 10 del sistema de pegante Nordson , del cual ustedes son los representantes. Enviar también la carta de representación del equipo.

PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con lo anterior y teniendo presente las necesidades de la Industria de Licores del Valle y las especificaciones requeridas en la ejecución del contrato se ha estimado el presupuesto sobre la precotizacion del representante exclusivo en Colombia de los equipos Nordson y que es Nordson Andina Ltda., es decir la suma de VEINTE MILLONES TRECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($20.303.780) IVA incluido.

PLAZO

Este contrato tendrá una duración hasta el 20 de diciembre de 2026, y/o agotamientos contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y la firma del acta de inicio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar hasta tres (3) contratos o certificaciones de con igual objeto al de la presente contratación, realizados en los últimos tres (3) años, con igual objeto a la presente contratación, cuyo valor total sea la sumatoria de 17 SMMLV a la Industria de Licores del Valle.

EQUIPO DE TRABAJO: Disponer de personal capacitado para el manejo de tanque Nordson serie problue 10, para lo cual presentará certificación que así lo acredite.

CERTIFICACIÓN: Acreditar certificación de representante exclusivo en Colombia de los equipos Nordson, o en su defecto haber realizado contratos con igual objeto en la Industria de Licores del Valle.

OFERTA ECONOMICA: La presentación de la oferta debe contener los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, incluido los repuestos y término de vigencia de esta

REQUISITOS JURIDICOS: Aportar los siguientes documentos:

a. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Original del certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedida por la Cámara de Comercio del domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores

a la fecha de la apertura de la presente contratación y que su objeto social debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presente invitación o Registro Mercantil para persona natural.

b. CEDULA DE CIUDADANIA: Adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.

c. HOJA DE VIDA: Diligenciar y presentar la hoja de vida para persona jurídica y/o persona natural. Cuya información corresponda a lo suministrado en los soportes.

d. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El oferente deberá presentar el registro único tributario RUT expedido por la DIAN y actualizado.

e. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES: Adjuntar certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal, donde conste que el proponente se encuentra a paz y salvo, en cuanto al pago de los aportes parafiscales y contribuciones al Sistema de Seguridad Social Integral, con base en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de los seis (06) meses anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación y/o planilla de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales del mes inmediatamente anterior para persona natural.

(Nota: Si la empresa cuenta con revisor fiscal, la certificación deberá estar suscrita por este y adjuntar la copia c.c. – copia T.P y certificado junta de contadores con la vigencia suscrita en el mismo, si la empresa no cuenta con revisor fiscal, la certificación deberá estar suscrita por el representante legal y contador, adjuntar la copia c.c. – copia T.P y certificado junta de contadores con la vigencia suscrita en el mismo).

f. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Certificar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la ley, especialmente las establecidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008; afirmación que se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, con la firma de la carta presentación.

g. BOLETIN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Consultarlos en el siguiente link (https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales)

h. ANTECENDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Consultarlos en el siguiente link (https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page)

i. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Consultarlos en el siguiente link (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)

j. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES: Consultarlos en el siguiente link (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)

k. CONSULTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Consultarlos en el siguiente link (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

l. CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Consultarlos en el siguiente link (https://redam.gov.co/)

m. CONSULTA SARLAFT – SOFTWARE ISOLUCION – Consultarlo y descargarlo a través de cada jefe del área mediante el link (http://isolucion/Isolucion/PaginaLogin.aspx)

n. CERTIFICACIÓN BANCARIA: Presentar certificación bancaria vigente, donde conste el nombre del titular, clase de cuenta y número de la cuenta, en la cual se realizará la transferencia de los recursos del contrato en el evento de que resulte favorecido con la adjudicación del proceso.

o. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS: El oferente y/o los miembros de la unión temporal y/o consorcio, deberán presentar de manera individual una declaración expresa y voluntaria en forma escrita, informando que actúa en su propio nombre y/o de la persona jurídica o propuesta conjunta que representa, incluyendo las siguientes manifestaciones:

- Indicación del origen o fuente del capital y patrimonio que empleara, invertirá o utilizara en la ejecución del contrato, en caso de serle adjudicado.
- Constancia de que el capital y el patrimonio que empleara invertirá o utilizará en la ejecución del contrato, en caso de serle adjudicado, no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
- El compromiso de que no admitirá que terceros efectúen depósitos a sus cuentas como contratistas del estado, con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma concordante que lo complemente, lo modifique o adicione.
- Que, durante la ejecución del contrato, en caso de serle adjudicado, no efectuará transacciones destinadas a actividades ilícitas a favor de personas relacionadas en las mismas.
- Que cualquier violación al presente compromiso, dará lugar a la terminación del contrato, en caso de que le sea adjudicado.
- En caso de propuestas conjuntas, cada uno de sus integrantes, presentará la declaración de origen de fondos antes descrita.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El contratista facturará mes vencido de acuerdo con los servicios prestados, y la ILV pagará sesenta (60) días después de radicada la factura en la Subgerencia Financiera, previa presentación del informe de supervisión, soportes de novedades del contratista y paz y salvo en los aportes a la seguridad social o planilla integrada de pagos.

Atentamente,

Fernando Carmona Tobar
Profesional Universitario VI

Palmira, enero 29 de 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) TANQUE PROBLUE 10 DEL SISTEMA DE PEGANTE NORDSON**

OFERENTE: **NORDSON ANDINA LTDA**

El cumplimiento de los requisitos técnicos se verifica en el siguiente cuadro:

Requisitos	Documentos	Cumple / No cumple
Acreditar hasta tres (3) contratos o certificaciones con igual objeto al de la presente contratación, realizados en los últimos tres (3) años, cuyo valor total sea la sumatoria de 17 SMMLV a la Industria de Licores del Valle.	• Nordson Andina realizo contratos en los últimos tres (3) años con la Industria de Licores del Valle, que superan el requisito exigido. OS23000034 – OS24000016 - OS25000067	Cumple
Disponer de personal calificado para el manejo de tanque Nordson	Adjunta certificación	Cumple
Acreditar certificación de representante exclusivo en Colombia de los equipos Nordson.	Adjunta certificación de Nordson Corporation	Cumple
Cotización	NORDSON ANDINA LTDA $20.303.780 IVA INCLUIDO	Cumple

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con todos los criterios de favorabilidad de la oferta, los cuales demuestran su experiencia y capacidad técnica se recomienda realizar la orden de servicio con NORDSON ANDINA LTDA

Atentamente,

Fernando Carmona Tobar
Profesional Universitario VI
Evaluador técnico.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NORDSON

SERIE PROBLUE 10

VERSION	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR
Revisión No. 4	29 / enero / 2026	Yosymar Castellanos	Yosymar Castellanos

Nordson Andina Limitada
NIT. 811.001.646-4
Carrera 50 No. 79 - 101 - Bodega 38
Parque de bodegas Stock Sur
La Estrella - Colombia
Teléfono: (574) 339 2500
E-mail: yosymar.castellanos@nordson.com

Bogotá, 29 de enero de 2026.

SEÑORES:
INDUSTRIA LICORERA DEL VALLE.
ATN. FERNANDO CARMONA.
PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

Cotización Nordson ref: YCP26-042

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NORDSON.

Respetado Ingeniero,

Les agradezco su interés por nuestros sistemas de aplicación y por permitirnos presentar nuestra propuesta para el acondicionamiento de sus equipos de aplicación de adhesivo Hot Melt.

Un buen mantenimiento contribuye a aumentar el tiempo de vida útil de los equipos, de igual forma genera menos paradas de máquina para limpiezas o revisiones.

Aunque los sistemas de aplicación de adhesivo Nordson son diseñados para trabajo continuo a altas temperaturas, algunas condiciones de operación van generando un desgaste normal que va afectando la calidad de las aplicaciones. Por lo anterior, los equipos necesitan mantenimiento correctivo/preventivo periódico para cambiar las piezas defectuosas y el reacondicionamiento de otras que ya cumplen su tiempo de vida útil para que las líneas de producción puedan operar sin problemas.

Los tiempos de mantenimiento pueden variar de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Condiciones ambientales
- Características del adhesivo
- Temperatura de trabajo del adhesivo (en ocasiones se sobrepasan los límites óptimos de trabajo ocasionando carbonización excesiva)
- Presión de trabajo del equipo
- Calidad del suministro del aire

Nordson recomienda hacer el mantenimiento completo de los tanques de adhesivo **cada año** que incluyan todas las tareas de limpieza (las tareas están descritas en la presente oferta).

A las mangueras de adhesivo NO se les hace limpieza o mantenimiento salvo las purgas con el mismo adhesivo que se hacen en las plantas y se recomienda hacer un cambio en un período entre tres (3) y cinco (5) años dependiendo de su estado y las horas de uso.

Nordson Andina Limitada
NIT. 811.001.646-4
Carrera 50 No. 79 - 101 - Bodega 38
Parque de bodegas Stock Sur
La Estrella - Colombia
Teléfono: (574) 339 2500
E-mail: yosymar.castellanos@nordson.com

Para los aplicadores (o pistolas) se recomienda también hacer un mantenimiento periódico correctivo/preventivo **cada año**, que incluye limpieza del manifold con exposición al horno y a limpieza con tanque de ultrasonido, cambio de los filtros en línea, cambio de módulos y boquillas.

Se consideran los siguientes modelos de tanques de adhesivo dentro de la propuesta de mantenimiento:

Tanque Serie Problue 10

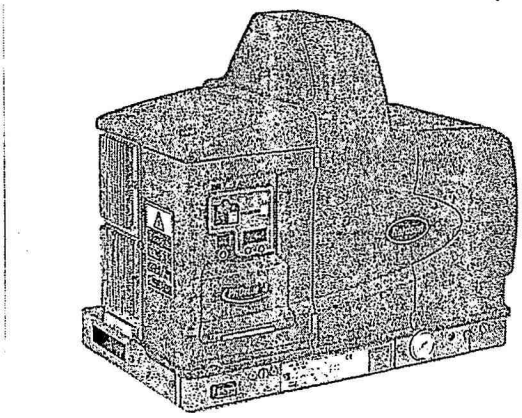

Nordson pone a su disposición el mejor acompañamiento técnico y humano, toda su experiencia, tecnología y respaldo para que podamos contribuir al progreso de sus negocios.

Cordial saludo,

Yosymar Castellanos Pérez

Yosymar Castellanos Pérez.
Ingeniero Línea Empaque y Ensamble de Productos.
Nordson Andina Ltda.

Nordson Andina Limitada
NIT. 811.001.646-4
Carrera 50 No. 79 - 101 - Bodega 38
Parque de bodegas Stock Sur
La Estrella - Colombia
Teléfono: (574) 339 2500
E-mail: yosymar.castellanos@nordson.com

Mantenimiento Overhaul - Tanque Nordson Problue 10.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	**Mantenimiento Overhaul Tanque Nordson Problue 10** **Incluye:** - Limpieza interna del tanque, manifold y bomba usando Fluido R - Limpieza del manifold y bomba en horno de alta temperatura y en horno de ultrasonido - Recubrimiento de la tolva del tanque con antiadherente - Service Kit RTD & Thermostato - Cambio del Filtro del Tanque - Kit de reparación bomba - O - rings & Lubricantes Bomba - O - rings & Lubricantes Manifold - Cambio de sellos válvula de dreno - Aislante para el Tanque (P4) - Aislante tapa superior del Tanque (P4) - Cambio de válvula descarga PDV - Cambio Kit Balines Bomba - Cambio Siphon Bomba - Cambio Asiento Balin Inferior - Conector neumático Manifold - Conector neumático de entrada Bomba - Cambio de etiquetas Tanque - Limpieza / pintura cubierta y base tanque - Mano de obra - Pruebas de aplicación **NOTA 1: En el laboratorio, se hará una revisión profunda del estado del equipo. Cualquier elemento adicional que deba ser reemplazado será facturado y sólo se hará el cambio con la autorización previa del cliente y su respectiva orden de compra.**
TOTAL		COP$:17.062.000

Nordson Andina Limitada
NIT. 811.001.646-4
Carrera 50 No. 79 - 101 - Bodega 38
Parque de bodegas Stock Sur
La Estrella - Colombia
Teléfono: (574) 339 2500
E-mail: yosymar.castellanos@nordson.com

CONDICIONES COMERCIALES DE LA OFERTA

Forma de Pago	: 60 días fecha factura
Plazo de Entrega	: 3 – 4 Semanas (después de iniciado el mantenimiento)
Lugar de la Entrega	: DDP Planta Industria licorera del Valle - Valle
Validez de la oferta	: 30 días
Impuesto	: IVA vigente NO incluido
Garantía	: 6 meses sobre partes intervenidas. Se excluyen las partes electrónicas del equipo.

LOS PRECIOS SON EN PESOS COLOMBIANOS COP, IVA VIGENTE NO INCLUIDO

Para envío de orden compra, considerar las siguientes direcciones:

Nordson Andina Limitada
Parque de Bodegas Stock Sur
Carrera 50 No. 79 – 101 Sur - Bodega 38
La Estrella, Antioquia, Colombia.
Teléfono: (574) 339 2500
Cel: 3147932408
E-mail: yosymar.castellanos@nordson.com

Confiamos haber cubierto e incluido, todos los datos que les ayuden a tomar la decisión que más favores a su compañía y logren un proceso EFICIENTE, SEGURO Y CONTINUO.

Les agradecemos en seguir considerándonos, como la mejor opción para el suministro de equipos de aplicación de adhesivos, en espera de una respuesta temprana a su más satisfactoria conveniencia.

Cordialmente,

Yosymar Castellanos Pérez

Yosymar Castellanos Pérez.
Ingeniero Línea Empaque.
Nordson Andina Ltda.

Docusign Envelope ID: 568BB814-4D2A-40EF-A0AC-8EF6AECBCAE2

Nordson Corporation
28601 Clemens Road
Westlake, Ohio 44145, USA

+1.440.892.1580 Phone

08 January 2026

To Whom it May Concern

RE: Nordson Andina Ltda.

Dear Sir or Madam:

Please accept this letter as confirmation that Nordson Andina is a wholly owned subsidiary of Nordson Corporation, a US company. Nordson Andina is Nordson Corporation's exclusive company for the purpose of selling Nordson Corporation equipment in Colombia.

Sincerely yours,

Jennifer McDonough

Jennifer McDonough
Executive Vice President,
Secretary & General Counsel

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: NORDSON ANDINA LTDA

SIGLA: NORDSON | NIT No: 811.001.646

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [5] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: La Estrella | DIRECCIÓN: Cra 50 # 79-101 BG 38

TELÉFONOS: 6043392500 | FAX: | APARTADO AÉREO:

ACTIVIDAD(ES) PRINCIPAL(ES)

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio de equipos para la dispensión de adhesivo	2 Servicio de mantenimiento de equipos marca NORDSON
3	4
5	6

EXPERIENCIA CONTRACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA		X	6024186279	Actual	$ 15.996.534
TECNOFAR TQ SA.S.		X	6028825555	Actual	$ 16.670.793
CLARIOS ANDINA S. A. S.		X	6026911800	Actual	$ 49.625.770
NATURA COSMETICOS LTDA		X	6013268787	Actual	$ 17.352.869

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Gutierrez | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Muñoz | NOMBRES: Angela Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 30.373.747 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ N/A

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

VERIFICACIÓN DEL CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 18:15:21
Recibo No. S001920565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wxSCUWeuRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NORDSON ANDINA LTDA
Nit : 811001646-4
Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 43690
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de marzo de 1996
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 50 79 SUR 101 BG 38
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico : nordsonandina@nordson.com
Teléfono comercial 1 : 3392500
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3117693237

Dirección para notificación judicial : CR 50 79SUR 101BG 38
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico de notificación : nordsonandina@nordson.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1445 del 02 de junio de 1995 de la Notaria 16 de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 1996, con el No. 28894 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NORDSON ANDINA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3268 del 14 de noviembre de 1995 de la Notaria 16 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 1996, con el No. 28895 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

Por Escritura Pública No. 4557 del 23 de diciembre de 2022 de la Notaría 2 de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022, con el No. 166380 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Envigado al municipio de La Estrella.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de junio de 2045.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos para el uso de materiales líquidos, en polvo o de cualquier otro material de recubrimiento y de equipo para la aplicación de pegantes utilizados en empaques y empresas de ensamblaje industrial, así como la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de este objeto social.

En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá desarrollar todos los actos y celebrar todos los contratos de naturaleza civil, comercial, industrial y financieros sobre bienes corporales e incorporales, establecer gravámenes sobre estos bienes y firmar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la compañía.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.222.674.800,00 dividido en 25.373,00 cuotas con valor nominal de $ 87.600,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

NORDSON PACIFIC INC	DE. **********
Nro. Cuotas: 2540	Valor $ 222.504.000,00
NORDSON CORPORATION	DE. **********
Nro. Cuotas: 22833	Valor $ 2.000.170.800,00

Totales
Nro. Cuotas: 25373 Valor: $ 2.222.674.800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente y su suplente: La sociedad tendrá un gerente y dos (2) subgerentes, quienes actuarán con las mismas facultades del gerente, previa confirmación del gerente por escrito, la cual podrá hacerse vía telefax o por cualquier otro mecanismo que por escrito informe el gerente a los subgerentes. El gerente y los subgerentes son los representantes legales de la sociedad con facultades, por lo tanto, para realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de sus cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, entendiéndose que deberá obtener la aprobación previa de la junta general de socios para aquellos actos o contratos para los cuales los estatutos o la ley exijan tal autorización.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente y los subgerentes: El gerente y los subgerentes tendrá en especial las siguientes funciones:

A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella intervenga.

B) Ejecutar todas las operaciones en que la sociedad haya de ocuparse sujetándose a los estatutos y a las resoluciones de la junta general de socios.

C) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales y extrajudiciales.

D) Convocar a la junta general de socios a sesiones ordinarias y extraordinarias.

E) Presentar a la junta de socios, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales y someter a ella, las cuentas, inventario y el balance general de cada ejercicio, para su aprobación o improbación, acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente, de un proyecto de distribución de utilidades y de la sugerencias que cree necesarias para el cabal desarrollo del objeto social.

F) Informar a la junta general de socios sobre las operaciones de la sociedad y presentarle los informes que esta le solicite.

G) Ejecutar todos los actos, y celebrar todos los contratos y operaciones tendientes a

la realización del objeto social, sin ninguna limitación.

H) Crear, girar, endosar y poner en circulación toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, aceptarlos y protestarlos.

I) Transigir, desistir, sustituir, novar, comprometer y recibir los negocios sociales.

J) Crear y proveer los empleos necesarios para la buena marcha de la empresa, fijar sus funciones, dotaciones y asignaciones y remover libremente a todos los empleados, salvo aquellos cuyo nombramiento, remoción y asignación de competen a la junta general de socios, delegarles transitoriamente algunas de sus funciones y revocarles tales delegaciones.

K) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los funcionarios y empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

L) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los presentes estatutos se pacta.

M) Cumplir las demás funciones que le señale la junta general de socios, así como aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órgano ejecutivo de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 29 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2023 con el No. 173674 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JESUS CRESPO	PAS. No. 649184966
SUBGERENTE	JENNIFER LYNN MCDONOUGH	PAS. No. 521783416

Por Acta No. 28 del 04 de febrero de 2015 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2015 con el No. 100250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUBGERENTE ANGELA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ C.C. No. 30.373.747

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 16 de septiembre de 2004 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2004 con el No. 42803 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA	AIGR CONTADORES S.A.S.	NIT No. 811.046.261-6	

Por documento privado del 16 de julio de 2019 de la Firma Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2019 con el No. 137366 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	MARIA CECILIA CARDENAS CAMACHO	C.C. No. 1.111.198.969	205322-T

Por documento privado del 15 de julio de 2005 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2005 con el No. 45891 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	BIBIANA INES PEREZ BOLIVAR	C.C. No. 43.708.445	66715-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3268 del 14 de noviembre de 1995 de la Notaria 16 Bogotá	28895 del 11 de marzo de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 638 del 15 de marzo de 1996 de la Notaria 16 Bogotá	28972 del 22 de marzo de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1567 del 28 de junio de 1996 de la Notaria 16 Bogotá	29848 del 05 de agosto de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 2879 del 21 de noviembre de 1996 de la Notaria 16 Bogotá	30665 del 28 de noviembre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 59 del 15 de enero de 1997 de la Notaria 16 Bogotá	31004 del 24 de enero de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 1425 del 23 de junio de 1997 de la Notaria 16 Bogotá	32297 del 04 de julio de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 2083 del 10 de septiembre de 1997 de la Notaria 16 Bogotá	32839 del 19 de septiembre de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 1595 del 04 de septiembre de 1998 de la Notaria	35399 del 14 de septiembre de 1998 del libro IX

16 Bogotá
*) E.P. No. 342 del 24 de febrero de 2009 de la Notaria 16 61424 del 02 de marzo de 2009 del libro IX
Bogotá
*) E.P. No. 4557 del 23 de diciembre de 2022 de la Notaria 2 166380 del 27 de diciembre de 2022 del libro IX
Envigado

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 12 de julio de 2023 de la Apoderado , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2023, con el No. 173037 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: la sociedad controlante tiene una participación accionaria de más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la controlada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : NORDSON CORPORATION
CONTROLANTE
Identificación: 164495
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE
Domicilio: Fuera del país
Dirección : Clemens road, westlake, ohio,
País: Estados Unidos de América
Descripción de la actividad: FABRICACIóN DE EQUIPOS DE APLICACIóN Y RECUBRIMIENTO EN POLVO.

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : NORDSON ANDINA LTDA
Domicilio: La Estrella, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NORDSON ANDINA
Matrícula No.: 43691
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 1996
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 50 79 SUR 101 BG 38
Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.911.162.332,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 18:15:21
Recibo No. S001920565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wxSCUWeuRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1980
PACORA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-1998 PACORA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0112100-00224429-F-0030373747-20100312 0021594435A 1 2260606352

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

NORDSON ANDINA LTDA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 811001646 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedad limitada
Cámara de Comercio
Aburra sur
Número de Matrícula
43690

Fecha de Matrícula
1996/03/11
Fecha de Vigencia
2045/06/01
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/26
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/10/23

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Tenga en cuenta:

Cámara de Comercio de Bogotá

Empresarios | Círculo de Afiliados CCB | Inversionistas

Instructivos y Ayudas

Solicite su Clave de Servicios en Línea CCB

Consulta del Estado de su trámite

Medios de pago

Búsqueda actividad económica

Consulte la Clasificación de Actividades Econ

Encuentre la descripción detallada de su ac
digitada la información, haga clic en el botó

Digite la palabra clave: 4659

4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

• El comercio al por mayor de equipos de reproducción de son
comunicaciones.

• El comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc
almacenamiento de audio y de video grabados.

• El comercio al por mayor de consolas para video juegos.

Esta clase excluye:

• El mantenimiento y la reparación de aparatos y equipo domésti
produce. Se incluyen en la clase 2750 «Fabricación de aparatos de

• El comercio de bombillas que se utilizan principalmente para
división 45 "Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos
accesorios".

• El comercio al por mayor de equipo emisor de radio y televisi
mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaci

• El comercio al por mayor de cintas, CD y DVD de sonido y video
por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomuni

• El comercio al por mayor de muebles de oficina. Se incluye en la
de maquinaria y equipo n.c.p.».

• El mantenimiento y reparación de electrodomésticos cuando no s
Se incluyen en la clase 9522 «Mantenimiento y reparación de apara

Cerrar y Continua

Sección >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
[illegible]	4644		Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	[illegible]
[illegible]	4651		Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	[illegible]

Finalizar consulta | Nueva búsqueda

Certicámara

Sedes: Direcciones y horarios de atención

Contáctese con la CCB:

Línea de Respuesta Inmediata (57 1) 3830330 | [illegible]

Términos y condiciones de uso de: [illegible]

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NORDSON ANDINA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
NORDSON ANDINA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal
CR 50 79 SUR 101 BG 38

42. Correo electrónico facturacionelectronica@nordson.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 6 0	3 3 9 2 5 0 0	3 1 1 7 6 9 3 2 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 5 0 6 0 2						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 35 07 09 10 14 15 18 26 41 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ MUÑOZ ANGELA MARIA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 4 4 5	3 4 2
73. Fecha	1 9 9 5 0 6 0 2	2 0 0 9 0 2 2 4
74. Número de notaría	1 6	1 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 3 1 1	2 0 0 9 0 3 0 2
77. No. Matrícula mercantil	4 3 6 9 0	4 3 6 9 0
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	0 5 5
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 6 0 2	1 9 9 5 0 6 0 2
81. Hasta	2 0 4 5 0 6 0 1	2 0 4 5 0 6 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	6 4 9 1 8 4 9 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRESPO		JESUS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 7 3 7 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	MUÑOZ	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	5 2 1 7 8 3 4 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MCDONOUGH		JENNIFER	LYNN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 5 0 5 0	2	ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NORDSON PACIFIC INC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
222,504,000	10	1 9 9 5 0 6 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 5 0 4 9	4	ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NORDSON CORPORATION

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,170,800	90	1 9 9 5 0 6 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 1 1 9 8 9 6 9	5	2 0 5 3 2 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDENAS	CAMACHO	MARIA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 6 2 6 1	6	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 0 8 4 4 5	0	6 6 7 1 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PEREZ	BOLIVAR	BIBIANA	INES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 6 2 6 1	6	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 0 5 0 7 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 1 2 4 0 0	6	1 0 9 6 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SERNA	JARAMILLO	GLORIA	ELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 5 0 4 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051012231

(415)7707212489984(8020) 000014105101223 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 1 6 4 6	4	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: NORDSON ANDINA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

165. Dirección: CR 49 A 48 SUR 100 LC 109

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 6 9 1	1 9 9 6 0 3 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 2 9 1 1 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290316625

PIB
15:09:53

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30373747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 15:23:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30373747
Código de Verificación	30373747260109152306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 15:23:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110016464
Código de Verificación	811001646426010915232O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CECILIA CARDENAS CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1111198969 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 205322-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.111.198.969

CARDENAS CAMACHO

APELLIDOS

MARIA CECILIA

NOMBRES

María Cecilia Cardenas

FIRMA

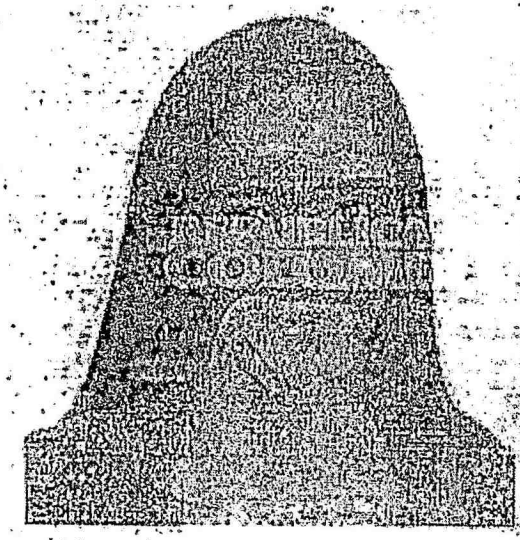



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1992

MARIQUITA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-2010 MARIQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2907600-00241305-F-1111198969-20100615 0022210534A 1 34435505

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30373747 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 03:18 PM

Código Verificación: **TDBFN2QWC1**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NORDSON ANDINA LTDA identificado(a) con NIT 811001646, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07200164601	1995/07/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:32 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30373747,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ MUÑOZ ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NORDSON ANDINA LTDA**, con NIT **811001646-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 03:25:42 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **811001646**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132201815** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 03:27:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30373747** y Nombre: **ANGELA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132202092** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Nordson Andina Ltda.
Cra 50 No. 79 sur 101 Bodega 38
Parque de Bodegas Stock Sur
La Estrella, Antioquia
Colombia
Tel: 604 339 2500
nordsonandina@nordson.com

La Estrella, 29 de enero del 2026

Señores;

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
NIT 890.399.012-0
Kilómetro 2 vía Rozo, Corregimiento Palmaseca

Asunto: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Angela María Gutiérrez Muñoz,** identificada con **CC 30.373.747,** en mi calidad de Representante Legal de la empresa **NORDSON ANDINA LTDA** identificada con **NIT. 811.001.646-4,** mediante la presente me permito declarar bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades contemplados en Constitución, en la Ley 80 de 1993, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008.

En caso de incurrir en una situación que pueda ser catalogada como inhabilidad, impedimento, incompatibilidad o conflicto de interés, ya sea real, potencial o aparente, me comprometo a notificar de inmediato.

Para comunicaciones adicionales, favor dirigirlas al correo electrónico **angela.gutierrez@nordson.com**

Atentamente

Angela María Gutiérrez Muñoz

Representante legal

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Yo, Angela María Gutierrez identificad@ con C.C No. 30.373.747 de Pacora obrando a nombre propio y/o en representación de NORDSON ANDINA LTDA con C.C. o NIT 811.001.646 de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado con respecto al Decreto 663 de 1993, Ley 190 de 1995 "estatuto anticorrupción" y demás normas legales aplicables y concordantes:

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes fuentes (detalle de la ocupación , oficio, profesión, actividad, negocio, etc. (no colocar genéricos como por ejemplo comerciante):

   Comercio al por mayor de equipos y repuestos para la dispensión de adhesivos

2. Que el capital y el patrimonio que emplearé, invertiré o utilizaré en la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
3. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas como contratistas del estado, con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma concordante que lo complemente, lo modifique o adicione.
4. Que, durante la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas a favor de personas relacionadas en las mismas.
5. Que reconozco que cualquier violación al presente compromiso, dará lugar a la terminación del contrato, en caso de que me sea adjudicado.

Firma.

C.C. No. 30.373.747

AIGR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

NORDSON ANDINA LTDA

NIT: 811.001.646-4

CERTIFICA:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Como contador público he cumplido con el Código de Ética establecido en la Ley 43 de 1990 y en el anexo 4 del DUR 2420 de 2015.
3. He revisado los registros contables del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria para la emisión de esta certificación.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes EPS, Aportes ARL, Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación y Fondo de Pensiones y la revisión de la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales correspondiente a Diciembre de 2025, la Administración ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación. A la fecha la empresa se encuentra al día por este concepto. También se ha calculado adecuadamente la nómina de sus empleados y se ha pagado.

PBX 604 444 13 45
314 665 36 74
aigr@aigr.co
Únete a Mi Solución Proyecto digital AIGR en el wpp 320 457 65 85
Cr 43A #19-17 oficina 605
Block Centro Empresarial
Medellín, Antioquia

6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando en cumplimiento de tales obligaciones.
7. Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía para ser incluida en servicios / relaciones comerciales y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

La presente certificación se expide a los Veintisiete (27) días de Enero de 2026, por solicitud de la Administración, dirigida a quien interese.

MARIA CECILIA CÁRDENAS CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 205.322-T
En representación de AIGR contadores S.A.S. TR 899

Elaborado por: Marylleins Garcia Rico
Asistente de Auditoria III

PBX 604 444 13 45
314 665 36 74
aigr@aigr.co
Únete a Mi Solucion Proyecto digital AIGR en el wpp 320 457 65 85
Cr 43A #19-17 oficina 605
Block Centro Empresarial
Medellin, Antioquia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:44 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30373747**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ MUÑOZ ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
205322-T
MARIA CECILIA
CARDENAS CAYCEDO
C.C. 1111198969
RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD CUN
FECHA 31/07/2015
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ
218937

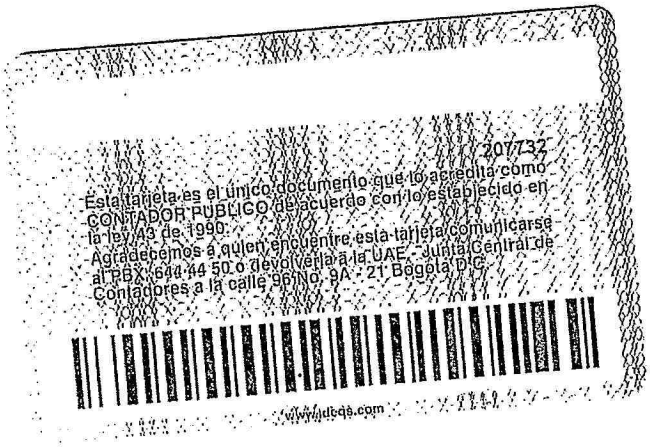

207732
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE- Junta Central de Contadores a la calle 9a No. 9A - 21 Bogota DC
www.jcc.gov.co

Perfil LAFT

Prevencion lavado de dinero

isolución.

DETALLES PERFIL DEL RIESGO

Nombre: NORSON ANDINA LTDA Identificación: 811001646-4

Item	Estado
Estado Consulta	No Reportado
Pais	Colombia
Jurisdicción	La Estrella
Actividad Económica	4659 Comercio Al Por Mayor De Otros Tipos De Maquinaria Y Equipo N.C.P.
Canal	Base de Datos
Origen de Recursos	Desarrollo de Actividad
Producto	Medio Alto
Es un PEP?	NO
Rango Salarial	

Item	Estado
Patrimonio Líquido	
Perfil riesgo	41% - PERFIL DE RIESGO MEDIO ALTO - SIN SEÑAL DE ALERTA
Tipo Persona	

Fecha del Reporte: 30 de enero de 2026, 10:10, Elaborado por: EDILIA QUINTERO MARTÍNEZ, Email: edquintero@ilvalle.com.co

Listas:

Items	Porcentajes por defecto	Resultado
Consulta	45%	0%
Jurisdicción	5%	4%
Canal	5%	5%
Actividad	20%	20%
Producto	5%	4%
Origen Recursos	20%	8%
PERFIL DEL RIESGO		41%

Perfil LAFT Prevencion lavado de dinero La herramienta perfil LAFT consulta en todas las listas incluidas en el anexo 1, el cual es parte integral del contrato

Fecha del Reporte: 30 de enero de 2026, 10:10, Elaborado por: EDILIA QUINTERO MARTÍNEZ, Email: edquintero@ilvalle.com.co

Porcentajes Perfil de riesgo

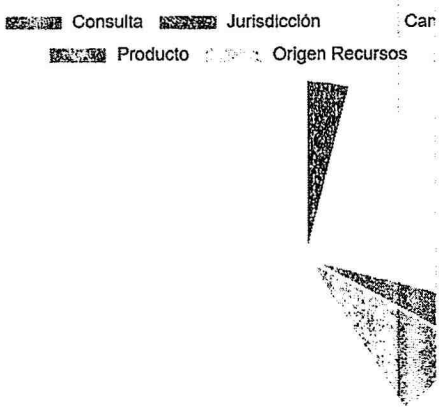

Perfil de riesgo

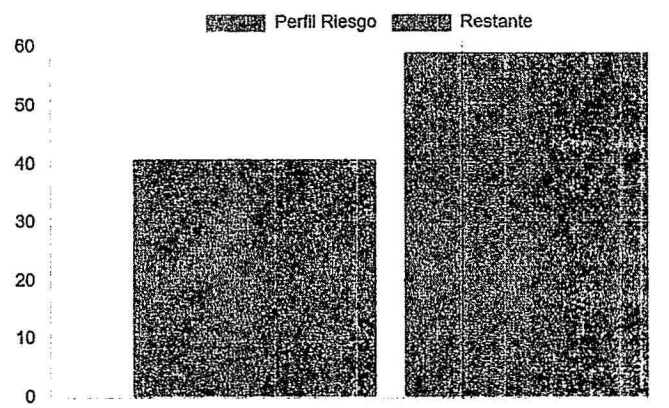

Tipo de operación

Observaciones

Describa sus observaciones

Fecha del Reporte: 30 de enero de 2026, 10:10, Elaborado por: EDILIA QUINTERO MARTÍNEZ, Email: edquintero@ilvalle.com.co

Palmira, 30 de enero de 2026

EVALUACIÓN JURIDICA

OBJETO: **Prestación de servicios de mantenimiento preventivo de un (1) tanque Problue 10 del sistema de pegante Nordson.**

OFERENTE: **NORDSON ANDINA LTDA.**
NIT o C.C.: **811.001.646-4**

A continuación, el cuadro de verificación de requisitos:

DOCUMENTOS	MANCOFER SA.
Certificado de Existencia y Representación Legal	29/01/2026
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Rep. legal	Angela María Gutiérrez Muñoñz C.C.No.30.373.747
Formato Único de Hoja de Vida	Cumple
Registro Único Tributario	811.001.646-4
Certificación de paz y salvo en el pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple
Declaración de no estar incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades	Cumple
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	Cumple
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple
Certificación de Medidas Correctivas	Cumple
Certificación Redam	Cumple
Certificación bancaria	Cumple
Debida diligencia	Cumple

Revisados los documentos jurídicos se observa que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los estudios previos e invitación a presentar oferta. Se deja constancia que esta Secretaria verificó la capacidad jurídica y los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidades y medidas correctivas.

Atentamente,

CARIVI ALEXIS LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General y Jurídico

Proyecto: Harbey Calvache Rengifo- Profesional Universitario I